



Juicio No. 09571-2020-02475

SALA ESPECIALIZADA DE LO PENAL, PENAL MILITAR, PENAL POLICIAL Y TRÁNSITO DE LA CORTE PROVINCIAL DE JUSTICIA DE GUAYAS. Guayaquil, jueves 6 de enero del 2022, a las 15h02.

VISTOS: Agréguese a los autos el oficio N° 02475-UJVCMF-2020, remitido por la secretaria Unidad Judicial de Violencia contra la Mujer o Miembros del Núcleo Familiar Guayaquil, mediante el cual nos devuelve el expediente 09571-2020-02475 en 3 cuerpos, por cuanto se ha presentado una Acción Extraordinaria de Protección. Puesto en nuestro despacho en la presente fecha. **En Lo Principal.-** Atendiendo la demanda de acción extraordinaria de protección presentada por el accionante Juan Xavier Santos Salvador, por los derechos que representa de Wilson Nieto Safadi, en atención a lo normado en el Art. 62 de la Ley Orgánica de Garantías Jurisdiccionales y Control Constitucional, se ordena que por Secretaría de la Sala se notifique a la otra parte con la presente acción constitucional y se remita el expediente completo a la Corte Constitucional para que la Sala de dicho organismo que por sorteo le corresponda el conocimiento de la presente causa, proceda a verificar los requisitos imperativos de admisión contenidos en los Arts. 61 y 62 de la antes referida Ley. Tómese en cuenta el correo electrónico jxsantos@santossalvador.com que señala para efecto de recibir sus notificaciones. **Notifíquese.-**

LINO TUMBACO RAMOS ALBERTO

JUEZ(PONENTE)

COELLAR PUNIN JOSE EDUARDO

JUEZ DE SALA ESPECIALIZADA DE PENAL

CRUZ AMORES BEATRIZ IRENE

JUEZ DE SALA ESPECIALIZADA DE PENAL

FUNCIÓN JUDICIAL

*Cd
Secretaría
Sub*



167187446-DFE

En Guayaquil, miércoles doce de enero del dos mil veinte y dos, a partir de las dieciséis horas y veinte y seis minutos, mediante boletas judiciales notifiqué el AUTO que antecede a: ABNG. JUAN XAVIER SALVADOR en el casillero electrónico No.0918008202 correo electrónico jxsantos@santossalvador.com, Wilson.nietos@ug.edu.ec, info@justiaec.com. del Dr./Ab. JUAN XAVIER SANTOS SALVADOR; CONTRALORIA GENERAL DEL ESTADO en el correo electrónico eticos@contraloria.gob.ec, ege.dpgy.patrocinio@contraloria.gob.ec, cge.degy.patrocinio@contraloria.gob.ec. CONTRALORIA GENERAL DEL ESTADO en el casillero No.1069, en el casillero electrónico No.0910005255 correo electrónico abjaviermoya@yahoo.es, cge.dpgy.patrocinio@contraloria.gob.ec. del Dr./Ab. EDWARD JAVIER MOYANO MEZA; DR. ROBERTO PASSAILAIGUE BAQUERIZO - RECTOR PRESIDENTE UNIVERSIDAD DE GUAYAQUIL en el correo electrónico asjuridica@ug.edu.ec. DR. ROBERTO PASSAILAIGUE BAQUERIZO - RECTOR PRESIDENTE UNIVERSIDAD DE GUAYAQUIL en el casillero No.2646, en el casillero electrónico No.0917295081 correo electrónico falco2005ec@hotmail.com, asjuridica@ug.edu.ec. del Dr./Ab. FALCONÍ MANCHENO JORGE LUIS; NIETO SAFADI WILSON EDUARDO en el casillero No.5616 en el correo electrónico jxsantos@santossalvador.com. PROCURADURIA GENERAL DEL ESTADO en el correo electrónico notificacionesDR1@pge.gob.ec, DR1@pge.gob.ec, procuraduriageneral@procuraduriageneral.gob.ec, secretaria_general@pge.gob.ec, luis.andrade@pge.gob.ec. PROCURADURIA DENERAL DEL ESTADO en el correo electrónico asjuridica@ug.edu.ec. Certifico:

SEDAMANOS JIMENEZ CECILIA DEL PILAR

SECRETARIO (E)

FUNCIÓN JUDICIAL

DOCUMENTO FIRMADO
ELECTRÓNICAMENTE

Firmado por
CECILIA DEL
PILAR
SEDAMANOS
JIMENEZ
C = EC
L = GUAYAQUIL
CI
0914977178